



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 11 de agosto de 2023.**

Proceso	Tutela
Accionante	Miryam de Jesús Carillo Tabares.
Accionada	Nueva EPS.
Radicado	2023-290
Auto interlocutorio	1003
Asunto	Requiere

Previo al estudio para fallo de la presente acción de tutela incoada por la señora Miryam de Jesús Carillo Tabares contra Positiva Nueva EPS, se hace necesario que la entidad accionada Nueva EPS, dentro del término perentorio de dos (2) días hábiles contados a partir de la notificación de este auto, certifique, lo que se entenderá bajo juramento, lo siguiente:

- Si, la Dra. Johanna Patricia Valderrama Zuluaga se encuentra dentro de la planta de médicos especialistas en neurología de Nueva EPS, o hace parte de su red de prestadores del servicio.

Notifíquese por el medio más expedito y por Estados.

María Josefina Guarín Garzón.
Juez